

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

CAS TEMPORAL N°

0043

- 2025 -SENASA - CENTRAL

Contratación Administrativa de Servicios de:

Uno (a)

Analista de Control Biológico Avanzado

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del Del 29/05/2025 al 05/06/2025 de , hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados.

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ARIAS CASTILLO NILDA	NO ADMITIDO/A
2	AVILA NEYRA LIZ PILAR	NO ADMITIDO/A
3	CCASA QUISPE ROSA VICTORIA	NO ADMITIDO/A
4	CERDA GONZALES LUZ MARIA	NO ADMITIDO/A
5	CESPEDES SALICIO ANDERSON	NO ADMITIDO/A
6	CHAVEZ ESPINOZA AYDE	ADMITIDO/A
7	CORDOVA FALCON ELY JHOM	NO ADMITIDO/A
8	CRUZ GODOS ERICK ALEXIS	ADMITIDO/A
9	CRUZ SOLORZANO ANGELA JUANA	NO ADMITIDO/A
10	ESCALANTE SÁNCHEZ GISSELA HERMELINDA	NO ADMITIDO/A
11	ESPINOZA HUAYHUA RENZO JOSÉ	NO ADMITIDO/A
12	ESQUIVEL SAJAMI DALIA MILUSKA	NO ADMITIDO/A
13	GARCIA LEON HARVEY FABIAN	ADMITIDO/A
14	JUÑORUCO LOLI FAUSTINO SATURDINO	ADMITIDO/A
15	LLERENA REVILLA ERIC	NO ADMITIDO/A
16	MACAVILCA LEON ALBY CELESTE	ADMITIDO/A
17	MONTES JARA MARTHA GABRIELA	ADMITIDO/A
18	QUISPE PALMA CRISTEL BONNY	ADMITIDO/A
19	ROJAS CONDOR GERALDINE YANET	NO ADMITIDO/A
20	SINCHE RAMOS ABIMAE	ADMITIDO/A
21	SOBERANIS RAMIREZ WHILLY LOLIN	ADMITIDO/A
22	SOCA FLORES MELVA NELLY	ADMITIDO/A
23	SOLLIER BUJAICO VLADIMIR	ADMITIDO/A
24	VALDIVIA PILLACA MARIA YENIFER	NO ADMITIDO/A
25	VALLEJO VILCA GLORA	NO ADMITIDO/A
26	VEGA CELEDONIO JESUS JULIO	ADMITIDO/A
27	YANES ALVAREZ YARENMYS PASTORA	NO ADMITIDO/A

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **ADMITIDO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 11/06/2025 al 12/06/2025, hasta las 17:00 horas del último día señalado.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **ADMITIDO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidato/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 10 de Junio de 2025.